



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Guayaquil ha dejado de existir el señor Don
CLEMENTE YEROVI INDABURU

Que el ilustre fallecido honró al Parlamento Nacional en calidad de Senador, representación cumplida con particular inteligencia y patriotismo;

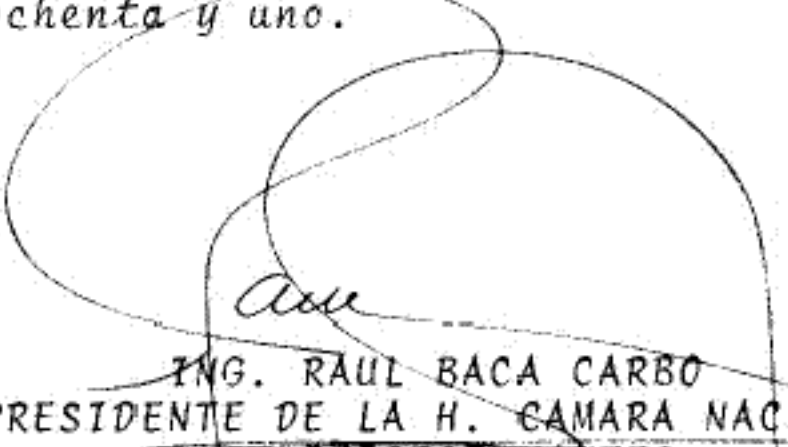
Que Don CLEMENTE YEROVI INDABURU en momentos álgidos para la Patria debió asumir la Presidencia Interina de la República con el consenso general de la ciudadanía, función que desempeñó con singular acierto, impulsando decididamente el restablecimiento del orden constitucional y la vigencia de la democracia,


ACUERDA

Rendir su sentido homenaje a la memoria del preclaro ecuatoriano fallecido, que tan relevantes servicios prestó a la Patria desde las más altas dignidades públicas y privadas. I,

Expresar a los distinguidos familiares de Don CLEMENTE YEROVI INDABURU, el profundo pesar de la Legislatura por tan irreparable pérdida; y, remitirles copia auténtica del presente Acuerdo.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES


DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES